

BASES LEGALES DEL CONCURSO "ElClásico"

Las presentes bases podrán ser consultadas por los participantes en la página Web www.laliga.es/elclasico durante todo el periodo del Concurso. Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica del Concurso puede escribir a la dirección de correo electrónico: ligafanexperience@laliga.es.

DENOMINACIÓN Y OBJETO

La LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL (en adelante, “LaLiga”) con domicilio social sito en Madrid, calle Hernández de Tejada 10, 28027 y CIF G- 78069762, es la organizadora y la promotora del concurso denominado "ElClásico" (en adelante, el “Concurso”).

LaLiga convoca el Concurso con el interés de promocionar y comercializar sus productos y servicios, a través de un concurso en el podrán participar todas aquellas personas que se hayan registrado correctamente en la página web de la campaña www.laliga.es/elclasico y compartan noticias, estadísticas, horarios, jugadas o fotografías indicadas en la web de la campaña, a través de sus perfiles en redes sociales, con las que podrás obtener 100 puntos por cada contenido compartido. Dependiendo de los puntos adquiridos, podrás participar en tres (3) sorteos entre todas las personas que hayan alcanzado el mínimo de puntos necesarios para participar en cada uno de los sorteos, habiendo dos (2) ganadores para el sorteo “Experiencia LaLiga”, un (1) ganador para el sorteo “Experiencia Embajador de LaLiga” y un (1) ganador para el sorteo “Pack El Clásico”.

LaLiga gestionará la organización del Concurso.

El Concurso se registrará conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

Podrán participar en el concurso, personas de cualquier parte del mundo.

El Concurso se iniciará el 6 de abril de 2018 a las 12:00 horas (hora española).

El Concurso finalizará el 6 de mayo de 2018 las 12:00 horas (hora española).

SEGUNDA. - ÁMBITO PERSONAL

Sólo podrán participar en el Concurso las personas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

Están excluidos de la participación en el Concurso:

- Menores de edad.

- No serán válidas las participaciones de las personas que hayan participado anteriormente en alguna de las experiencias del Concurso, en las siguientes celebraciones del mismo.
- Los empleados, directivos y consejeros de LaLiga.
- Los familiares en primer grado de los empleados, directivos y consejeros de LaLiga.

TERCERA. - FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

A efectos de poder participar en el Concurso, deberán cumplirse, obligatoriamente, los siguientes requisitos:

1. Para participar, el concursante deberá rellenar los siguientes datos en el registro de la página web de la campaña www.laliga.es/elclasico: nombre, email, confirmar email, país de residencia, fecha de nacimiento, teléfono móvil, equipo favorito del Clásico (“F.C. Barcelona - Real Madrid C.F”).) o registro a través del social login.
2. Compartir noticias, estadísticas, horarios, jugadas o fotografías indicadas en la web de la campaña, a través de sus perfiles en redes sociales, con las que podrás obtener 100 puntos por cada contenido compartido
3. Será válido única y exclusivamente la primera inscripción en el concurso realizada por el participante. El resto de inscripciones que lleve a cabo el participante no serán válidas y no se tendrán en cuenta en el Concurso.
4. Todas aquellas participaciones que no cumplan los requisitos arriba mencionados no se contemplarán como válidas, y, por tanto, no optarán al premio.

La participación en el Concurso es gratuita, de tal manera que para participar y ganar el premio objeto del Concurso no será necesario el pago de ningún precio. Sólo se permitirá una participación por persona y/o usuario registrado.

No serán válidas las participaciones erróneas, incompletas, o casos similares, que hayan tenido lugar fuera del plazo de participación o que no cumplan con los requisitos de las presentes Bases.

CUARTA. - ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso implica la aceptación por los participantes de la totalidad de los términos de las bases recogidas en este documento debiendo ser objeto de cumplimiento y renunciando a cualquier reclamación sobre las bases.

QUINTA. - SORTEO Y FALLO DEL CONCURSO

LaLiga celebrará tres (3) sorteos dentro del Concurso en las siguientes fechas:

1. El sorteo cuyo premio consiste en “Experiencia LaLiga”, (compuesto por dos (2) entradas para asistir al encuentro que van a disputar el Real Madrid, C.F. – F.C. Barcelona correspondiente a la jornada 36 de LaLiga Santander, incluyendo alojamiento, transporte y dietas) se llevará a cabo el 27 de abril de 2018, entre todas

las personas que hayan sido registradas correctamente en la página web de la campaña www.laliga.es/elclasico y compartan noticias, estadísticas, horarios, jugadas o fotografías de la web de la misma, a través de sus perfiles en redes sociales, y asignen un mínimo de 600 puntos entre sus puntos adquiridos al citado sorteo y hayan cumplido con las condiciones estipuladas en las presentes Bases Legales.

2. El sorteo cuyo premio consiste en ocho (8) “Pack El Clásico” (compuesto por merchandising relacionado con el Clásico, dos (2) camisetas y dos (2) bufandas del F.C. Barcelona y del Real Madrid C.F y un packaging especial personalizado), se llevará a cabo el 6 de mayo de 2018, entre todas las personas que hayan sido registradas correctamente en la página web de la campaña www.laliga.es/elclasico y compartan noticias, estadísticas, horarios, jugadas o fotografías de la web de la misma, a través de sus perfiles en redes sociales, y asignen un mínimo de 200 puntos entre sus puntos adquiridos al citado sorteo y hayan cumplido con las condiciones estipuladas en las presentes Bases Legales.
3. El sorteo cuyo premio consiste en una “Experiencia Embajador de LaLiga” que consiste en realizar, con cinco (5) amigos, una entrevista personal a un Embajador de LaLiga a través de la plataforma Facebook Live, se desarrollará el 6 de mayo de 2018, entre todas las personas que hayan sido registradas correctamente en la página web de la campaña www.laliga.es/elclasico y compartan noticias, estadísticas, horarios, jugadas o fotografías de la web de la misma, a través de sus perfiles en redes sociales, y asignen un mínimo de 300 puntos entre sus puntos adquiridos al citado sorteo y hayan cumplido con las condiciones estipuladas en las presentes Bases Legales.

Los tres (3) sorteos se dividen dependiendo de la experiencia que hayan elegido los participantes:

1. En el primero de los tres (3) sorteos, “Experiencia LaLiga”, se elegirán dos (2) ganadores cuyo premio consiste en compuesto por dos (2) entradas para asistir al encuentro que van a disputar el Real Madrid, C.F. – F.C. Barcelona correspondiente a la jornada 36 de LaLiga Santander, incluyendo alojamiento, transporte y dietas. El resto de gastos relacionados con el disfrute del Premio correrán por cuenta del beneficiario salvo indicación en contrario en la descripción del Premio, entre todos los participantes que se hayan registrado y hayan elegido dicho sorteo.
2. En el segundo de los tres (3) sorteos, “Pack El Clásico”, se elegirán ocho (8) ganadores cuyo premio consiste en un pack compuesto por merchandising relacionado con el Clásico, dos (2) camisetas y dos (2) bufandas del F.C. Barcelona y del Real Madrid C.F y un packaging especial personalizado, entre todos los participantes que se hayan registrado y hayan elegido dicho sorteo.
3. En el tercer y último de los tres (3) sorteos, “Experiencia Embajador de LaLiga”, se elegirá un (1) ganador cuyo premio consiste en una “Experiencia Embajador de LaLiga” que consiste en realizar, con cinco (5) amigos, una entrevista personal a un Embajador de LaLiga a través de la plataforma Facebook Live, entre todos los participantes que se hayan registrado y hayan elegido dicho sorteo.

La elección de los ganadores de cada uno (1) de las tres (3) sorteos del Concurso se desarrollará de manera aleatoria.

El fallo del sorteo será inapelable y se comunicará a los ganadores del premio a través de la cuenta de correo electrónico que hayan facilitado al efecto.

Los ganadores tendrán un plazo máximo de 24 horas desde la recepción de dicha comunicación para manifestar su aceptación del premio, y comunicarlo a LaLiga en la manera que se le indique. En caso de aceptación, los ganadores por cada una (1) de los tres (3) sorteos facilitarán su nombre, apellidos y dirección postal a LaLiga para que se le envíe el premio, y acepta expresamente que su nombre, apellidos e imagen/fotografías se publiquen en Facebook o Twitter como ganadores del Concurso.

En el momento en el que LaLiga contacte con los ganadores por cada una (1) de los tres (3) sorteos, podrá solicitar toda la información y/o documentación que considere necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación previstos en estas Bases y demás normativa aplicable, así como cualquier otra información y/o documentación adicional que LaLiga considere necesaria. En caso de no presentar la requerida información y/o documentación quedará descalificado del Concurso perdiendo su condición de Ganadores. En caso de que en un plazo de 48 horas no se recibiera respuesta, si alguno de los Ganadores, se negaran a aceptar el Premio o no cumpliera con los requisitos de las presentes Bases, LaLiga le retirará la condición de Ganador, otorgándosela al primer Suplente que pasará a ostentar la condición de Ganador. En el caso de que tampoco sea posible contactar con éste en un plazo de 48 horas, o que éste rechace el Premio o no cumpla con alguno de los requisitos de las presentes Bases, este quedará también eliminado, pasando el segundo Suplente a ostentar la condición de Ganador y así sucesivamente. LaLiga no asume responsabilidad alguna frente a las personas que no hayan respondido.

SEXTA. - PREMIOS

1. El ganador del sorteo “Experiencia LaLiga”, disfrutará de dos (2) entradas para asistir al encuentro que van a disputar el Real Madrid, C.F. – F.C. Barcelona correspondiente a la jornada 36 de LaLiga Santander.

Asimismo, el ganador del sorteo tendrá incluido en el premio:

- Los gastos de desplazamientos, alojamiento y manutención para acudir al partido.
- Tour en el Estadio Camp Nou (C. d'Aristides Maillol, 12, 08028 Barcelona).
- Tour turístico por la ciudad de Barcelona.
- Pack de merchandising de LaLiga.

El resto de gastos relacionados con el disfrute del Premio correrán por cuenta del beneficiario salvo indicación en contrario en la descripción del Premio

2. Los ganadores del sorteo “Pack El Clásico”, disfrutarán de un pack compuesto por merchandising relacionado con el Clásico, dos (2) camisetas y dos (2) bufandas del F.C. Barcelona y del Real Madrid C.F y un packaging especial personalizado.

3. El ganador del sorteo “Experiencia Embajador de LaLiga”, llevará a cabo una entrevista personal a un Embajador de LaLiga, con cinco (5) amigos, a través de la plataforma Facebook Live.

Los premios son personales e intransferibles y no podrán canjearse por ningún otro elemento, ni efectivo, ni en especie.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación alguna.

Los Ganadores de los premios deberán asumir las obligaciones legales que le correspondan, en relación con la obtención del premio según la Ley vigente.

Los Premios se entregarán a los Ganadores a título personal por lo que los Premios no podrán ser transmitido o cedido a terceros, ya sea gratuita u onerosamente. El Premio no será canjeable por dinero y no podrá ser sustituido por otro a petición de los Ganadores. Si el Premio que no fuere aceptado por alguno de los Ganadores, éste se perderá y no será reembolsable. LaLiga se reserva el derecho a sustituir el Premio por otro similar con un valor igual o superior, por causas sobrevenidas que lo justifiquen. Asimismo, será responsabilidad del ganador y/o en su caso de sus acompañantes cumplir con las normas de uso, condiciones de transporte, normas de comportamiento y cualesquiera otras condiciones establecidas por cualesquiera proveedores relacionados con el disfrute del Premio, tales como las aerolíneas, hoteles, promotores de espectáculos, etc.

LaLiga no será responsable de las circunstancias que impidan el disfrute del Premio en caso de supuestos de fuerza mayor o caso fortuito, o por causas que no le sean imputables o que estén fuera del control de LaLiga (por ejemplo, en premios que consistan en viajes, cancelación de vuelos, falta de documentación personal válida para viajar, etc.).

LaLiga se reserva el derecho de excluir del Concurso a los participantes que hayan resultado Ganadores, cuando la legislación del país de residencia del Ganador establezca limitaciones incompatibles con la obtención del premio.

El presente Concurso y/o el Premio podrán ser declarados desiertos.

Para aceptar el Premio el Ganador autoriza:

Autorizo a LaLiga para la fijación, grabación, emisión, difusión y comunicación pública de imágenes grabadas o fotografías tomadas de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Concurso, y la reproducción, en todo o en parte, de dichas imágenes o fotografías ya sea individualmente o en conjunción con otras imágenes, fotografías o dibujos, sin limitación temporal ni geográfica, y sin derecho a compensación o remuneración alguna por parte de LaLiga.

Cedo a LaLiga sin limitación alguna, mis derechos de imagen relación con las imágenes grabadas o fotografías que se tomen de mi persona en el marco del disfrute del Premio del Concurso.

SÉPTIMA. - OBLIGACIONES FISCALES

Los premios quedarán sujetos a la legislación fiscal vigente, debiendo asumir el ganador las obligaciones fiscales que le correspondan en relación con la obtención del premio.

En caso de que el ganador sea residente en España y el valor del premio adjudicado a efectos de retenciones supere el importe de 300 €, corresponderá y será por cuenta de LaLiga, el pago del ingreso a cuenta correspondiente conforme a los tipos que resulten vigentes a la fecha de devengo de la operación. El ingreso a cuenta no será repercutido a los ganadores, siendo asumido por LaLiga por lo que dicho ingreso supondrá un mayor valor del premio en especie percibido por los ganadores.

En caso de que el ganador no sea residente en España, habrá que atender al lugar de residencia fiscal de éste para determinar el tratamiento fiscal del premio, de conformidad con la legislación fiscal vigente de aplicación. A estos efectos, y en caso de ser aplicable, el ganador deberá aportar el certificado de residencia fiscal a efectos del Convenio para evitar la doble imposición suscrito entre España y el país de residencia del ganador.

Asimismo, y en su caso, LaLiga remitirán al ganador, de acuerdo con la normativa expuesta, el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta.

OCTAVA. - RESPONSABILIDADES

LaLiga se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.

LaLiga se reserva el derecho de no aceptar la participación de una persona en el Concurso si el mismo no cumple con las condiciones detalladas en las presentes condiciones.

LaLiga se reserva asimismo el derecho de invalidar la participación de aquellos usuarios que intenten participar a través de medios fraudulentos, o con fines fraudulentos o ilícitos. Todo ello sin perjuicio de las medidas legales oportunas que pudieran tomarse según las circunstancias de cada caso.

LaLiga quedará eximida de toda responsabilidad para con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente Concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes

LaLiga se exonera de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse a los participantes y a los Ganadores del premio.

LaLiga no se hace en ningún caso responsable del tratamiento que los medios de comunicación otorguen al Concurso y en particular a los datos personales e imágenes de los participantes y/o los Ganadores, por lo que se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles reclamaciones del ganador, de los participantes y/o de terceros que pudieran producirse como consecuencia de las opiniones y/o declaraciones vertidas y/o de la utilización de las imágenes y/o datos personales que los medios pudieran llevar a cabo en relación con los participantes en el Concurso y/o las personas que pudieran aparecer en las imágenes.

LaLiga excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes.

NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes en el Concurso se comprometen y son responsables de asegurar que cuentan con el oportuno permiso y/o son titulares de los derechos de propiedad intelectual o derechos de imagen de las mismas con las que participen en el Concurso y cede a LaLiga el uso y la explotación de las mismas durante el tiempo máximo permitido por la Ley.

DÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS GANADORES DEL CONCURSO

Los datos de carácter personal que faciliten los Ganadores del Concurso y participantes se tratarán de conformidad con la política de privacidad abajo indicada. En el caso concreto de los ganadores sus datos personales, nombre, apellidos, dirección postal e imagen/fotografías/grabaciones audiovisuales, quedarán incorporados a un fichero denominado cuyo responsable es LaLiga, y cuya única finalidad es la de conocer el nombre, apellidos, NIF y dirección postal del ganador para poder remitirle el premio del Concurso a la dirección mencionada.

La negativa del ganador a suministrar los datos personales que fueran necesarios para nombrar ganador al participante determinará la imposibilidad de ganar el premio.

Los Ganadores del Concurso, podrán ejercer en relación con sus datos de carácter personal los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos y sus normas que la desarrollan, enviando una comunicación a LaLiga

Si los datos facilitados por los Ganadores fueran inciertos o incompletos, LaLiga se reserva el derecho de anular su designación como Ganadores.

Importación de datos de redes sociales por parte de LaLiga.

La activación y uso de redes sociales externas de las que el concursante es miembro a través de LaLiga, así como la posibilidad de realizar la importación de datos desde las mismas a la cuenta de registro, implica su identificación y autenticación en la red externa a partir de la cual serán extraídos los datos antes especificados. LaLiga recomienda que el concursante revise las condiciones de uso y política de privacidad de las redes de las que vaya a importar datos.

En cualquier caso, el concursante deberá tener en cuenta que, al acceder a dichas redes sociales, está saliendo del entorno LaLiga para acceder a un entorno no controlado por LaLiga. En consecuencia, LaLiga no asumirá ninguna responsabilidad por las posibles vulneraciones a la seguridad de dichos entornos.

Una vez que los datos hayan sido importados e incorporados en la cuenta de registro del concursante, sus Datos personales serán tratados con las finalidades descritas en la Política de Privacidad abajo indicada, y LaLiga le garantiza que asumirá las medidas de seguridad

conforme a la normativa aplicable, así como aquellas que de modo diligente LaLiga decida implantar sin que en ningún caso se le pueda requerir el establecimiento de medidas de seguridad no exigidas por la ley.

Los Datos personales que facilites a LaLiga no van a ser cedidos a otras personas o empresas para ser utilizados para sus propios fines.

Exención de responsabilidad.

LaLiga se compromete a tratar los Datos personales de los concursantes de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable y, en particular (i) a tratar confidencialmente los Datos personales del concursante a los que tenga acceso como consecuencia de su utilización del Juego. No obstante, podrá revelar los Datos personales y cualquier otra información del concursante cuando le sea requerida por autoridades públicas en el ejercicio de las funciones que tienen legítimamente atribuidas y conforme a las disposiciones que resulten aplicables; (ii) a adoptar las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para evitar la alteración, pérdida y el tratamiento o acceso no autorizado a dichos Datos personales. Sin perjuicio de ello, debido a las actuales condiciones de seguridad en Internet, LaLiga ni garantiza, ni asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios, de cualquier naturaleza, que pudieran derivarse de alteración, pérdida, el tratamiento, acceso no autorizado o el uso ilícito de la Información de los concursantes por parte de terceros.

Exclusiones.

Nuestra Política de Privacidad no se aplica a los servicios suministrados por otras empresas o personas físicas, incluyendo los productos o sitios que puedan mostrarse en los resultados de búsqueda y los sitios que puedan incluir servicios de LaLiga o a los que se acceda desde dichos servicios. Nuestra Política de Privacidad no regula las actividades de tratamiento de datos de otras empresas y organizaciones que anuncien nuestros servicios y puedan emplear cookies, contadores de visitas y otras tecnologías para publicar y ofrecer anuncios relevantes.

UNDECIMA. - MODIFICACIÓN DE LAS BASES

LaLiga se reserva el derecho de modificar las bases del Concurso, de forma parcial o total. Del mismo modo, LaLiga queda facultada para, a su criterio, resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases, en base al espíritu y finalidad del mismo.

DECIMOSEGUNDA. - LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

LaLiga organiza este Concurso de buena fe, de tal manera no será responsable de posibles pérdidas o daños producidos por la participación de cualquier persona en el Concurso, o respecto del disfrute del premio por los ganadores, por causas que no le sean imputables. Mediante la participación en el Concurso, los participantes liberan y mantendrán indemne a LaLiga frente a cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones que puedan resultar de su participación en el Concurso o del disfrute del Premio.

DECIMOTERCERA. - LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Las presentes bases se rigen por la Ley Española.

LaLiga y los participantes en la promoción se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

LaLiga se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del Concurso.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. Responsable del tratamiento.

Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante, “LaLiga”).

NIF G78069762.

Domicilio: Calle Hernández de Tejada 10, 28027 Madrid.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: lopdp@laliga.es

2. Edad Mínima.

Para poder facilitarnos sus datos personales deberá tener al menos catorce (14) años. Por tanto, mediante la aceptación de la presente Política de Privacidad garantiza, que es mayor de esa edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración. LaLiga puede ponerse en contacto con usted, en cualquier momento, para solicitarle la acreditación de su edad real mediante la aportación de copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente. En caso de que no facilite la referida documentación, LaLiga se reserva el derecho de bloquearle.

3. Finalidad del tratamiento.

Sus datos personales serán tratados por LaLiga para las siguientes finalidades:

- Para poder participar en el concurso. El criterio determinado para conservar tus datos personales para esta finalidad es de 5 años desde terminada tu participación en el juego.
- Finalidades de Marketing: En el caso de que lo haya aceptado expresamente en la casilla habilitada al efecto que reza “Deseo recibir comunicaciones comerciales de LaLiga, para cual acepto el perfilado”, usted consiente a que sus datos personales sean tratados, incluso una vez terminado el concurso, para el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares), así como para la elaboración de estadísticas, estudios de mercado y análisis de hábitos con objeto de ofrecerle información personalizada y adecuada a sus gustos y preferencias, utilizando para ello técnicas de minería de datos y de segmentación de perfiles por LaLiga, sobre actividades, productos, servicios, concursos, ofertas y/o promociones propias de LaLiga, sus filiales, los clubes o SAD que la integran, o de concursos, ofertas y/o promociones en conjunción con sus patrocinadores oficiales, los cuales puede consultar aquí www.laliga.es/patrocinadores (en adelante, los “Patrocinadores Oficiales”), o de promociones conjuntamente con terceros como cadenas de televisión internacionales.

4. Legitimación del tratamiento.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento.

Usted puede retirar su consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento mediante notificación dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico lopd@laliga.es.

Si usted no es el titular de los datos facilitados, garantiza que está facultado y ha obtenido el consentimiento de su titular para la entrega y será responsable frente a LaLiga de la misma.

5. Destinatarios de cesiones o transferencias.

Sus datos personales no serán cedidos a otras personas o empresas para ser utilizados para sus propios fines. No obstante, algunas entidades subcontratadas por LaLiga podrían acceder a los Datos Personales e información como Encargados o Subencargados del tratamiento para prestar a Organización LaLiga un servicio necesario. En particular, LaLiga recibe asistencia de estos terceros en cuestiones tales como gestionar las campañas de publicidad y almacenar los datos: Sports Alliance Ltd., Microsoft Ireland Operations Ltd. LaLiga se asegura de que todas estas entidades cumplen con la normativa de protección de datos, que también les resulta directamente aplicable. No se prevé realizar transferencias internacionales de sus datos personales, por lo que los mismos serán tratados en la Unión Europea.

6. Derechos de las personas interesadas.

Usted puede ejercitar los derechos que se indican a continuación ante LaLiga. Para ello, simplemente deberá remitir un escrito, acompañado de copia de su DNI o documento equivalente, a la dirección de correo electrónico lopd@laliga.es. Si su solicitud no reúne los requisitos necesarios, LaLiga podrá requerir su subsanación. Los derechos de que dispone en materia de protección de datos son los siguientes:

- Derecho de acceso: consultar qué datos personales sobre Usted trata LaLiga.
- Derecho de rectificación: modificar los datos personales que trata Organización LaLiga cuando sean inexactos.
- Derecho de supresión: solicitar que LaLiga elimine sus datos personales.
- Derecho de limitación: solicitar que LaLiga limite el tratamiento de sus datos personales.
- Derecho de portabilidad: solicitar que LaLiga le entregue en un formato informático la información que trata sobre Usted.
- Derecho a presentar una reclamación: en el caso de que usted considere que LaLiga ha tratado sus datos personales infringiendo la normativa, dispone del derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7. Procedencia de los datos.

Los datos personales que tratamos en LaLiga proceden de usted.

Las categorías de datos que se tratan son: Nombre, Apellidos, Fecha de Nacimiento, Email, Confirmación de Email, País, Móvil y Equipo Favorito.

No se tratan datos especialmente protegidos.

